

703  
DECRETO N° \_\_\_\_\_  
TEMUCO,  
VISTOS: 21 ABR. 2017

- 1.- La Solicitud de Patente de fecha 12/04/2017; presentada por Chinchileno Producciones Spa.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de una patente provisoria, y que la DOM debe pronunciarse sobre los plazos de regularización del local destinado a la actividad económica.

**DECRETO:**

1.- Otórgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Tipo de Patente	: PROVISORIA VALIDA HASTA 11 de Mayo de 2017
Rol	: 7-3287
Actividad Económica	: ELABORACION Y VENTA DE ALIMENTOS CON CONSUMO EN EL LOCAL
Código Actividad	: 552.010
Clasificación	: COMERCIAL PROVISORIA
Dirección Comercial	: GRAL. ALDUNATE N° 129
Nombre Del Contribuyente	: CHINCHILENO PRODUCCIONES SPA
Rut	: 76.462.721-0
Dirección Particular	: GRAL. ALDUNATE N° 129
Nombre del Rep. Legal	: MERCHANT CANALES CLAUDIO MARCELO
Rut Rep. Legal	:
Fecha De Solicitud	: 12.04.2017
Otorgación N°	: 83
Fecha	: 12.04.2017
Rol Avalúo	: 31 - 3

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

4.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



“Por Orden del Alcalde”  
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/MRU/kna

- Opto. Rentas y Patentes Municipales (Digital)
- Dir. de Obras Municipales (Digital)
- Inspección Rentas y Patentes

Doc N° 194 13.04.2017

127514b